

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

64 (68) año.

15 de Junio de 1920.

Núm. 2.233

INTERESES PROFESIONALES

Importancia y orientaciones de la Veterinaria, por don Joaquín Terol, alumno de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. (1)

He aquí una prueba: El Reglamento presentado a la aprobación del Rey, decía así:

«La Medicina es una, y una vez fundamentados sus principios generales, resulta de más fácil aplicación, cualquiera que sean las circunstancias y especie de que se trate. Así mirada la Medicina, aparece más grande y sublime, porque las verdades, por ella descubiertas, entrañan mayor confianza y permiten más amplio desarrollo, se conoce mejor su origen y se hace más sencillo el reproducirlas y comprobarlas siempre que sea menester.

«Los estragos que produce esta enfermedad afrentosa del ganado vacuno (peste bovina), son los que más especialmente han llamado la atención del Gobierno y le han sugerido el deseo de que todos los médicos de buena voluntad se preocupen de las cuestiones anexas a la Veterinaria, y no consideren como inferior a la de ellos, una ciencia que puede ponerles en condiciones de prestar al Estado servicios de mayor importancia».

Hay otro motivo, que no por ser secundario deja de serles tan interesante como el primero, y es: el de que esta parte de la Medicina, permite verificar experimentos útiles y atrevidos, que constituirían verdaderas transgresiones de orden moral, empleados en el tratamiento de las enfermedades del hombre.

Es más, Vieq d'Azyr quiso unificar las dos Medicinas, y como secretario de la referida sociedad, presentó un proyecto en la Asamblea Nacional que se celebró en 1790, que decía así:

«La Medicina Veterinaria, cultivada por los antiguos, no ha sido

(1) Hoy Veterinario en Caudiel (Castellón). Véase el núm. 2.231 de esta Revista.

atendida como se merece por los modernos. Pertenece a este siglo el honor de haberla restablecido en sus fueros; porque es ciencia digna por todos los conceptos de la solicitud de los legisladores y la contemplación de los filósofos. Decimos más: ¿Por qué separar la Medicina de los animales, de la Medicina de los hombres? ¿No son idénticos los principios que la informan?

•Y aun para averiguar las analogías que las unen y las diferencias que las separan, ¿no se requiere aproximarlas antes y mantenerlas en amistosa relación?»

Y si a las afirmaciones de aquellos grandes sabios añadimos que, interrogado el gran Pasteur por un periodista si era veterinario, contestó: No, señor; tengo el sentimiento de no serlo; pero la Veterinaria es muy grande. Y si además sabemos que para sus investigaciones se auxilió principalmente de Bouley, el veterinario más preclaro de la Francia en el pasado siglo, comprenderéis que con ello queda cimentado un pedestal tan artístico y sólido, que sobre él requiere colocar una estatua inmensa de alabanzas a la Veterinaria, mejor dicho, a la Veterinaria y Medicina, puesto que las dos son ramas de un mismo troneo, que a medida que progresan, se entrecruzan sus tallos más y más, como si fuera una madreSelva.

Tan colosal ha de ser esa estatua, que mis raquíticas facultades no lo pueden intentar siquiera, y por eso yo lo dejo a la potencia fantástica de vuestro cerebro y a los ímpetus de vuestro oleaje sanguíneo.

Y pasando a tratar de las orientaciones de la Veterinaria, tres son los aspectos bajo los cuales podemos considerar al Veterinario: como clínico, como higienista y como zootécnico.

La misión del Veterinario, como clínico, es atender a los animales enfermos o lesionados, ora empleando agentes terapéuticos, ya medios quirúrgicos.

Ni más ni menos que lo que el Médico hace en la clínica de la especie humana; sin embargo, se pretende establecer diferencias muy marcadas entre la responsabilidad del Médico y del Veterinario ante un enfermo, diciendo que la responsabilidad del primero es mucho mayor, ya que al Médico le está confiada la salud de la especie humana y la vida de un hombre no es calculable, mientras que la de los animales si que lo es.

(Concluirá.)

Mi opinión sobre Asociaciones profesionales.

Hace tiempo que observo con simpatía el alentador esfuerzo de algunos compañeros para regenerar la clase, pero veo en nuestro campo una tan desordenada variedad de pareceres y procedimientos para conseguir nuestros deseos, que se hace de todo punto imposible creer ya en la tan deseada «Unión Nacional».

Nosotros, los españoles, románticos en la apariencia, solo somos sentimentales al estilo del caballero Quijano, en la vida independiente y particular. Pero en cuanto formamos una agrupación o una sociedad todo se ha de sujetar a una disciplina catoniana, sin el menor hálito de poesía y espiritualismo y de una aridez desconsoladora.

Teníamos la Junta de Patronato y los Colegios, fundamos después las Federaciones, nos unimos más tarde a «Juventud progresiva», se intentó a renglón seguido la unión de las tres clases sanitarias, y ahora se ha formado el *Sindicado provincial*. Todos estos organismos dentro de una región, mejor dicho, de una provincia, con sus respectivos reglamentos, sus cuotas, sus obligaciones, sus compromisos... y como es muy natural con sus apasionamientos, sus preferencias y sus *armonías* (?) entre los directores y organizadores.

Después de tener que pagar la cuota correspondiente a cada uno de esos organismos, se nos invita a la cuota pro-diputado, a la inscripción mensual para el grupo parlamentario, y por si era poco todo eso se intenta por algunos fundar entre todos los Veterinarios de esta provincia de Teruel una renta para *sacar* un senador por la capital ¡¡¡Ni que fuéramos Cresos o la ley nos autorizara para sacar dinero del Banco!!!

No solo considero inoportuno e inútil la exaltación del Senador y del Diputado, sino que lo creo altamente perjudicial, pues precisamente la política es lo único que nos faltaba para llevar la desconfianza y el desaliento a los veterinarios rurales.

Aquí por lo visto se reduce todo a crear organismos nuevos, a redactar nuevos reglamentos, a lanzar *ideas nuevas* (?) para olvidarlas mañana, a pedir cuotas a los asociados, a meter bulla y ruido, y ver de que manera se llama la atención en el retablo de maese Pedro y se pasa a ser figura de *primera magnitud*.

En este medio ambiente se desarrolla la vida, el veterinario rural viendo esta desorientación, desconfía y se niega a dar la peseta; la la anestesia moral invade los espíritus, y cuantos intentan virilizar la voluntad, exponiendo su criterio o parecer son considerados como rebeldes, a los cuales hay que acallar o adormecer para que no adviertan o intranquilen a los demás.

Esta manera de vivir no puede ser duradera; hay que cambiar la actual manera de ser por una dinámica viril entusiasta y decidida; es preciso que todos esos organismos se fundan en uno solo; que las pocas energías de que disponemos estén unidas y no deseminadas, pues de esta manera resulta muy gravoso para el compañero rural y de una esterilidad manifiesta.

Entiendo, pues, que no es este el camino para llegar a la «Unión nacional», que se necesita más armonía, más unidad de miras y de acción, menos organismos, menos cuotas contributivas aunque sean mayores y acabar con las luchas fratricidas.

Esa unión se ha de realizar de la periferia al centro y con las tres clases sanitarias, y para ello se ha de empezar por hacer una verdadera clasificación de partidos con arreglo al censo de población para Médicos y Farmacéuticos, y del censo pecuario para los Veterinarios con dotaciones reguladas a las necesidades de lugar y tiempo.

Hecho esto, acatado y formalizado por todos los Sanitarios de un distrito, se nombra una Junta (*de distrito*) compuesta por individuos de las tres clases con facultad omnimoda para resolver las cuestiones que se nos citen en el mismo.

Conseguido esto en todos los partidos de una provincia, se convoca a una reunión, o se nombra una comisión para que redacte el Reglamento por el que ha de seguirse la Agrupación, Bloque o Sindicato sanitario (llámese como se quiera) y determine la cuota que ha de pagarse, que no debe exceder de 1,50 pesetas, mensual, siendo la Junta de distrito la encargada de hacer la recaudación, ingresando en un banco el sobrante de cubrir los gastos de dicha Junta.

En esta forma y con las tres clases sanitarias unidas, en poco tiempo tendríamos un remanente en metálico en cada provincia, y al finar el año se llamaría a Junta general, se haría el balance, se formaría el presupuesto para el nuevo año, gastándose o invirtiendo una cantidad para propaganda, socorrer alguna viuda, caja de resistencia, etc., etc., o lo que la Junta determinara y en un momento

dato, y estando todas las provincias organizadas así, fácilmente se realizaría la *Unión sanitaria nacional*.

Todos se esfuerzan en pedir la Unión; que hay que sacudir la apatía y la indiferencia; que hay que luchar con fé y entusiasmo, pero por más que se dá al parche, francamente esa gran masa de la clase, que es el factor más importante, esa clase rural no responde a ese llamamiento ni puede responder, pues mientras el rural se encuentre abandonado a sus propias fuerzas y cualquier intruso o mal compañero libremente, impunemente pueda establecerse en su partido, desacreditarle y mermarle sus ingresos, sin que haya una ley, un tribunal, un algo, que ampare y defienda sus intereses, poniendo coto a estos desmanes, no puede no debe responder al llamamiento de tanto organismo y tanta entidad inútil para él.

Dadle al Veterinario rural esa garantía de orden y tranquilidad y en menos de una hora, de apático e indiferente, se convertirá en entusiasta y decidido defensor de la entidad que le proporcione ese bienestar.

Las Juntas de distrito organizadas en esa forma tendrán medios suficientes para conseguirlo, orientando y encauzando al mismo tiempo el movimiento sanitario.

JOSÉ MORELLÓ Y ALBAMONTE,
Subdelegado de Sanidad Veterinaria.

Valdeviobres, 23-5-920.

BROMATOLOGIA E HIGIENE COMPARADAS

La conservación de la carne por el frío artificial (1).

Entre los muchos ejemplos que podríamos citar de conservación de carnes por el frío, recordemos el bien conocido del mammut entero encontrado en 1799 al sudeste del brazo del Lena, en Siberia, y cuyo esqueleto se conserva en el Museo de Petrogrado. La carne de este mammut, que fué devorada por los perros, y hasta es posible que por los hombres que componían la expedición polar, había sido conservada por el frío en perfecto estado. Esta carne fué, pues, consumida a fines del siglo XVIII, cuando la vida del animal había

(1) *Conclusión.*— Véase el número anterior de esta Revista.

desaparecido hacia la época cuaternaria; es decir, muchos millares y aun acaso muchos millones de años antes.

Lo que hicieron los hielos del Polo durante tantos siglos lo puede hoy realizar el hombre durante varios días, y aun meses, a la medida de su conveniencia.

Las operaciones que hay que realizar no ofrecen grandes dificultades, aunque tampoco dejan de ser delicadas, pues no debe olvidarse que para evitar las acciones químicas del ambiente y las de los microorganismos externos e internos debemos entablar la lucha en el dominio de los infinitamente pequeños.

Veamos en qué consisten dichas operaciones. La carne que se desea conservar, al salir de las instalaciones de degüello, pasa a las antecámaras, o sea unos espaciosos locales, sostenidos a temperaturas de 10° a 12°, y en donde se estaciona durante veinticuatro horas. En estas antecámaras se verifica en gran parte el fenómeno de autólisis de que hablábamos antes, y que, como dijimos, mejora las cualidades de aquélla.

En el momento en que cesan los fenómenos de autólisis y empieza la acción de los microbios, es necesario detener completamente la energía vital de éstos, y para ello, la carne pasa de la antecámara o bien a la cámara propiamente dicha, donde la temperatura reinante es de 2.° a 5.°, en el caso que se desee conservarla por unos días o unas semanas, o bien a las salas de congelación, donde la temperatura es de 8° a 12° bajo cero, si deseamos que la congelación se prolongase por varios meses.

Las carnes que han estacionado en las cámaras se denominan en el comercio «refrigeradas», para distinguirlas de las que se someten a la congelación que toman el nombre de «congeladas».

El paso de la carne de unos locales a otros se verifica sin ruido ni esfuerzo, y casi sin que la toquen las manos de los empleados, pues va suspendida de un gancho, unido a una poleíta, que se desliza suavemente sobre el carril colocado en la parte superior de todos estos locales.

No sólo es necesaria la acción del frío para evitar el proceso de descomposición de la carne; es preciso, además, evitar un exceso de humedad, que es siempre uno de los peores enemigos para su conservación perfecta; para ello, entre todos los medios conocidos de conservación, hoy se emplea exclusivamente el aire frío, con un higrométrico conveniente.

Ya dijimos en artículos anteriores cómo se producía el frío artificial. Si éste se emplea en refrigerar una disolución salina, que no se congela sino a muchos grados bajo cero, se podrá siempre hacer caer este líquido en forma de lluvia desde un depósito superior a otro inferior. Pues bien: si ahora un potente ventilador establece una circulación de aire, de modo que el que sale de las cámaras sea aspirado y pase a través de esa delgada lámina o láminas de líquido frío, de allí se impulse canalizado otra vez a las cámaras, y de ellas, nuevamente aspirado por el ventilador, vuelve a enfriarse y purificarse en el aparato indicado antes, llamado «frigorífero», habremos conseguido que las carnes suspendidas dentro de las cámaras frigoríficas estén siempre rodeadas de aire frío y constantemente renovado y purificado por la salmuera del frigorífero.

Del mismo modo que el agua de lluvia lava y purifica el aire atmosférico, purifica y lava el frigorífero, el que nos sirve para enfriar la carne, la cual, como vemos, se halla colocada en una situación ideal de conservación.

Será preciso en cada momento regular la humedad relativa del aire refrigerador, pues la tensión del vapor de agua que éste contiene disminuye, y dicho vapor de agua se condensa en la superficie de los cuerpos que enfría, lo que, como hemos dicho, es muy perjudicial. Este fenómeno es idéntico al que se verifica en nuestras casas cuando se empañan en invierno los cristales de las habitaciones, pues entonces el vapor de agua contenido en el aire de aquéllas, se condensa en contacto con los cristales fríos.

Si la carne debe conservarse durante varios meses, hemos dicho que hay que congelarla, y esta operación, así como la inversa, la de descongelación, requiere precauciones especiales, de las que daremos una idea.

En la congelación, el agua contenida en el jugo muscular cristaliza y las fibras y haces musculares resultan envueltos en hielo; y, por consiguiente, cuanto más lentamente se haga la operación de enfriamiento, menos alteraciones sufrirá la estructura histológica del tejido. Como en la operación de descongelación (o paso de la carne del estado de congelación al que se requiere para el consumo) se verifica una acción inversa, también deberá hacerse lentamente y con precauciones de una manera regular, sin que sufra el producto cambios bruscos de temperatura.

Si todas las operaciones se realizan escrupulosa y adecuadamente, se puede estar seguro de que la carne conservada por el frío es tan higiénica y nutritiva, por lo menos como la carne fresca, y en cuanto a su gusto, recordemos que hace unos seis o siete años, cuando se ensayaba en Francia la introducción de carnes congeladas, se rogó a M. Latour, perito parisiense en cuestiones alimenticias, que manifestase si el trozo de carne que se le servía para que la probase procedía de un animal sacrificado recientemente o no. Después de haber gustado cuidadosamente la porción que le servían, declaró que se trataba de carne de un buey muerto hacía dos días, cuando lo cierto era que procedía de un animal sacrificado hacía ya cuarenta y tres.

Hoy no se discute ya si las carnes conservadas por el frío son buenas o malas. Todo el mundo sabe, que realizándose las operaciones necesarias con limpieza y cuidado. reúnen tan buenas condiciones como las carnes frescas, aunque su precio es y será siempre considerablemente inferior.

Gracias a dicha baratura, la carne, considerada hoy como un artículo de lujo, podrá seguir siendo base de alimentación en los más humildes hogares. Y he aquí como la modernísima industria del frío podrá venir a restaurar la clásica olla española.

MARIANO BASTOS,
Ingeniero industrial.



CLINICA QUIRURGICA

Heridas y su tratamiento (1).

III Y ÚLTIMO

El profesor Lignières también ha realizado bacteroterapia en el mismo sentido, elaborando una vacuna con cultivos muertos del bacilo de la necrosis, con la que ha conseguido buenos resultados en el tratamiento del gabarro cartilaginoso y en casos de necrosis superficial y profunda de la piel sobrevenida a consecuencia de accidentes o quemaduras.

(1) Véase el núm. 2.231 de esta Revista.

Debo mencionar también en este trabajo, aunque no sea más que de pasada, algunos medios de curación que modernamente se emplean con satisfactorios resultados: entre éstos se encuentran las *substancias colorantes*, y entre éstas la *flavina* y el *verde brillante* en solución al 1 por 1.000. Según estudios hechos en el hospital de Middleset por varios especialistas, estas substancias tienen la propiedad de excitar la fagocitosis, excitando el proceso cicatricial sin irritar los tejidos.

El *aire* y el *oxígeno* calientes, empleados en la guerra por varios Médicos y Veterinarios, producen una verdadera esterilización bacteriológica de las heridas, no comprometiéndolo la vitalidad de los tejidos y realizando la cicatrización con prontitud. Este tratamiento se aplica con aparatos especiales construídos *ad hoc* y previo lavado de la herida con agua salada (suero fisiológico). Los *baños de sol*, que ya venían usándose hace tiempo con excelentes resultados en diversos procesos cerrados, escrofulismo, artritis tuberculosas, etc., se han mostrado maravillosos aplicados a las heridas durante la guerra en algunos sanatorios. La *helioterapia* ha desarrollado una curación rápida en varios procesos supurativos en que los antisépticos químicos habían resultado impotentes. Esta cura de la Naturaleza se debe ensayar en los animales domésticos, aunque solo sea por razón económica.

La *radioterapia*, circunscrita antes al tratamiento de lesiones en la especie humana por ser remedio caro, es hoy fácilmente aplicable en los animales mediante los *barros artíniferos*. Según Hergueta, Veterinario militar español, estos barros radioactivos, que son un producto secundario de la fabricación del radio, producen excelentes resultados, por estimular favorablemente la nutrición fisiológica acelerando la cicatrización. Los mencionados barros pueden emplearse en forma de baños o como embrocaciones. Si sobre la pasta actínifera se emplean corrientes eléctricas, manifiesta el citado Veterinario que los resultados son sorprendentes. Estos barros, por su precio, son asequibles para su empleo en Veterinaria.

El tratamiento más racional de las *quemaduras*, será aquel que evite la influencia del aire sobre estos procesos, uniéndolo a este cuidado una acción antiséptica antisecretoria y exenta de toda toxicidad para la célula. Son modificaciones recomendables las dos siguientes pomadas: salól 10 gramos, valerina 100 id., c la del doctor

Barthe a base de parafina: resorcina un gramo; aceite de eucaliptus dos, id.; aceite de olivas, 5 id.; parafina blanca, 25 id.; parafina dura, 67 id.

La quemadura se lava previamente con suero fisiológico y se seca colocando encima un pedazo de gasa.

Con un pincel esterilizado se aplica una capa de la pomada que se emplee. Después es necesario cubrir la lesión con una cura algodonada renovando la cura cada veinticuatro horas.

Las heridas *envenenadas* o *virulentas* necesitan un tratamiento especial antitóxico. Para las picaduras ligeras, como las de moscas y abejas, bastan la solución de percloruro de hierro, la glicerina fenicada o el amoníaco, preferibles a las dos primeras. Cuando se trata de mordedura de reptiles hay que emplear el suero específico de Calmette. En España los únicos reptiles peligrosos que existen son las vivoras y contra sus mordeduras se llenarán las siguientes indicaciones: aplicar todo lo más pronto posible una ligadura regularmente apretada por encima del punto mordido; oprimir y lavar la herida abundantemente; inyectar en el punto mordido algunos centímetros cúbicos de suero antivenenoso, de una solución saturada de bicarbonato sódico, de ácido crómico al 1 por 100 o de permanganato potásico. Se repetirá esta operación en tres o cuatro puntos alrededor de la mordedura y se hará masaje para extender el líquido; exprimir los líquidos inyectados y renovar las inyecciones algunas veces durante las veinticuatro horas. Se deben administrar al lesionado algunas bebidas excitantes como café o alcohol y si se hace necesario algunas inyecciones subcutáneas de éter o cafeína.

En las heridas por mordeduras de animales rabiosos aplicar rápidamente un hierro candente sobre la herida y mejor aplicar tintura de iodo enérgicamente, por tener ésta una acción destructora sobre el virus rábico. Esto no excluye en manera alguna, si existe interés por salvar al mordido de someterle a tratamiento antirrábico.

En las *heridas de estío* el tratamiento quirúrgico es el único que tiene alguna eficacia. Consiste éste en la extirpación del tejido alterado hasta llegar a las partes sanas; después se emplea un tratamiento antiséptico.

En los animales son muy frecuentes las *heridas traumáticas* seguidas de una grave complicación el *derrame sinovial*. Este requiere la inmediata intervención del veterinario para salvar al animal; la

Heridas venenosas

persistencia del flujo llevaría al paciente a la inutilización o a la muerte. Se caracteriza este derrame por la salida por las heridas de un líquido ambarino que recuerda por su aspecto la clara de huevo, líquido que se adhiere fuertemente a las márgenes de la articulación herida.

El tratamiento de este grave proceso debe ir dirigido a cohibir el flujo lo más pronto posible; para ello están especialmente indicados los coagulantes de la albúmina. Entre éstos figuran el sublimado corrosivo aplicado en polvo sobre la herida, el nitrato de plata en barra, pastas hechas a base de percloruro de hierro y creosota a partes iguales mezcladas con hollín de chimenea o perborato de sosa. Hace poco tiempo he leído en una revista que un veterinario ha empleado varias veces con éxito para cohibir el derrame sinovial el cemento en polvo lanzado sobre la herida hasta formar una capa exclusiva. La herida se espolvorea tantas veces como se vea rezumar la sinovia sin arrancar la costra formada anteriormente. Una vez cohibido el flujo se deja la costra formada por el cemento hasta que se caiga por sí sola. Para este tratamiento no es necesario vendaje. En todos los demás casos procede la aplicación de éste.

Todo lo expuesto se puede resumir en las siguientes conclusiones:

Primera. Toda herida reciente exenta de supuración debe ser objeto de una escrupulosa limpieza y desinfección para evitar su contaminación y obtener la cicatrización por primera intención. Para facilitar ésta se deben coaptar los labios de la solución de continuidad por medio de puntos de sutura o de aglutinantes.

Segunda. En toda herida infectada debe procederse inmediatamente a destruir sus microorganismos, colocándola en condiciones de su más rápida cicatrización por segunda intención.

Tercera. Hasta que la Bacteriología nos resuelva por completo el tratamiento específico de las heridas que será el más cómodo racional y económico, se debe seguir aquel que más respetos guarde hacia la integridad de las células en su papel de defensas orgánicas, consiguiéndose ésto con las curas a base de hipoclorito de cal alcalinas (fórmulas expresadas) y lavados previos con suero fisiológico.

Cuarta. Para completar la antisepsia de las heridas de los animales es de una importancia grande esquilar el pelo que las rodea

Cemento en las Heridas

en una extensión de 10 centímetros, aplicando sobre la parte esquilada unas pinceladas de tintura de iodo cada vez que se cure la herida.

Quinta. En cuanto la supuración de la herida haya desaparecido, presentando ésta un color sonrosado propio de todo proceso antiséptico, limitando la intervención hasta la cicatrización a los lavados diarios con suero fisiológico.

Sexta. A toda cura de herida en los animales debe seguir la colocación de un vendaje, único medio de evitar las perniciosas influencias sépticas del medio en que éstos viven y las consecuencias de su irreflexión, lamiéndose, mordiéndose o rascándose en la parte afectada.

Séptima. A todo animal que padezca una herida profunda debe aplicársele una inyección de suero antitetánico (10 centímetros cúbicos) y repetir ésta si la herida no está curada a los doce días de la primera.

BIBIANO URUE,

Ex Subdelegado de Veterinaria.



TERAPÉUTICA CLÍNICA

Tratamiento de las llagas infectadas por el agua del Javel del comercio, por M. Cazin y Mlle. Krongold. — Los autores señalan con gran número de hechos en su apoyo el valor germicida, particularmente enérgico, del agua de Javel diluída, según el consejo de M. Borrel, del Instituto Pasteur, en las proporciones de 15 gramos por litro de agua esterilizada para las llagas gangrenosas y para los anaerobios. Esta solución ha podido ser empleada durante muchos días y muchas semanas sin provocar la menor irritación. Los resultados obtenidos son notables.

Tratamiento de las heridas infectadas por el ioduro de almidón, por M. A. Lumière. — Después de una serie de experiencias *in vitro* e *in vivo* en el animal, el autor ha tenido recursos para el tratamiento de las llagas de guerra con el ioduro de almidón, en el caso de que las llagas estén en las partes blandas, por escoriación de los tejidos y sin trayectos inaccesibles al antiséptico.

La esterilización de las heridas se obtenía en un tiempo muy rápido.

En el caso de las llagas tortuosas M. A. Lumière ha utilizado el ioduro de almidón en irrigación, siguiendo el método de Carrel:

Almidón soluble.	50 gramos.
Agua hervida.	1.000 —
Solución iodo-iodurada al 1 por 100.	50 centímetros cúbicos.

Este licor, que contiene por litro 0,50 gramos de iodo al estado de división extrema, parece ser de un poder antiséptico del mismo orden que el de la celebrada solución de Dakin.

Nuevo tratamiento de las heridas de guerra por la pulpa testicular, por los Doctores Serge Voronoff y Mme. Botwick. — Recubriendo las heridas experimentales en los pequeños rumiantes con la pulpa de los testículos del carnero semental, los autores han observado de una manera constante que estas heridas se curan *mucho más rápidamente* que las heridas testigos del mismo animal. Los resultados obtenidos con la pulpa de otras glándulas son más inciertos.

¿Ejercerían las células testiculares por la secreción que contienen y que la herida reabsorbe una acción aceleratriz intensa en la aparición de botones? Esto es lo que nos enseñarán tal vez las investigaciones que se están practicando, del mismo modo que hay que precisar en qué se convierte la pulpa esparcida en la superficie de las llagas.

Siempre que la primera aplicación de este nuevo y curioso método en los heridos ha sido hecho por el Doctor Alexis Carrel lo ha sido con gran éxito en el Hospital de Noisiel. Conviene recordar que M. Carrel, por medio del cual se conocen los admirables trabajos sobre los injertos quirúrgicos, ya había señalado en 1912 el efecto feliz de la glándula tiroidea.

Tratamiento de la enteritis por el extracto fluido de salicaria, por el Doctor H. Dufour. — El autor ha tratado la diarrea infantil en su servicio del Hospital de la Maternidad, y también las enteritis de los adultos, por la administración del extracto fluido de *Lythrum salicaria* combinado con la dieta hídrica. Los resultados fueron perfectos en cuatro o cinco casos, pues las evacuaciones del vientre se suceden normales. El extracto en cuestión se administra en jarabe de azúcar

a la dosis de 12,50 gramos de extracto por 480 gramos de jarabe. Los niños de pecho tomarán cuatro o cinco cucharadas de café por día, y para los adultos la dosis es de seis gramos de extracto fluido diariamente.

Este método podría ser probado y utilizado en los pequeños animales, especialmente en el perro, que es, como se sabe, frecuentemente atacado de diarreas rebeldes.

Tratamiento del cáncer por el radio, según A. Burrous y H. Luyton.—Se trata de un descubrimiento muy interesante del Instituto del radio de Manchester. La mayoría de los casos tratados consisten en epitelomas cutáneos, cánceres del pecho, del útero, de la boca y del recto.

El tratamiento del epiteloma cutáneo por el radio ha producido excelentes resultados. Frecuentemente el cáncer primitivo del pecho *desaparece*, aunque por desgracia casi siempre una metástasis más o menos lejana hace perder toda esperanza de curación.

El tratamiento del cáncer del cuello del útero da en conjunto buenos resultados. En el cáncer del recto no se ha podido obtener más que un mejoramiento transitorio. Lo mismo ocurre para los cánceres de la lengua y de la cavidad bucal.

En suma: el radio ejerce localmente modificaciones destructoras profundas, y muchas veces muy favorables; pero no obra a distancia en las metástasis, que se traducen frecuentemente de una manera prematura en la generalización del cáncer.

Los rayos ultravioleta y las heridas de guerra, por MM. Benoit y Helbronner.—En muchas centenas de casos los autores han tratado las heridas por la acción combinada de las radiaciones visibles y la de los rayos ultravioleta.

Las heridas ulceradas se convierten rápidamente en heridas vivas, y las llagas de vasta superficie evolucionan hacia una curación muy acelerada, no dejando más que una cicatriz pequeña y no adherente. Las fracturas son también influenciadas felizmente por este tratamiento.

JULIÁN SOTUCA CASTELLANO,
Alumno de Veterinaria de Madrid.

CRÓNICAS

A nuestros suscriptores.—Con motivo de la elevación de la franquicia postal desde el 15 del pasado mes para las cartas y certificados, de 15 a 20 céntimos las primeras y de 25 a 30 para los segundos, y siendo muchas las consultas y los informes que continuamente se nos hacen, no han de extrañar nuestros abonados que les supliquemos el envío de los sellos correspondientes (según se trate de cartas o de certificados) para la respuesta necesaria. Si de una sola consulta o carta se tratase, nada, como es natural, reclamaríamos; pero como unas y otras son numerosas y a diario, comprenderán nuestros compañeros la justicia de nuestro ruego, y sin cuyo envío nos veremos obligados, bien a pesar nuestro, a dejar sin respuesta toda consulta, pregunta o carta que requiera contestación.

Oposiciones a veterinarios militares.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer se convoque a oposiciones para cubrir setenta plazas de veterinarios terceros del Cuerpo de Veterinaria Militar, y que los ejercicios den principio el día 1.º de Septiembre próximo, en la Escuela de Veterinaria de esta corte, verificándose con arreglo a las bases y programa aprobados por real orden circular de 9 de Julio de 1915 (*D. O.* núm. 150) y publicados en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 14 del mismo mes.

Los aspirantes presentarán sus instancias, documentadas, en este Ministerio, terminando el plazo de admisión de ellas a las trece del día 20 de Agosto del año actual.

Jubileo del Doctor Cortezo.—Con motivo del homenaje que la Academia de Medicina ha dedicado al Doctor Cortezo nuestro ilustre colega *El Siglo Médico*, al que va indisolublemente unido el nombre del eminente académico, ha publicado un gran número extraordinario, en el que han colaborado los más ilustres Médicos españoles, y cuyo producto de venta, que es dos pesetas, se destina a los gastos del monumento que se van a erigir al Doctor Cortezo.

Entre los más interesantes trabajos del extraordinario de *El Siglo Médico* destaca la autobiografía de Decio Carlan y un autógrafo del Doctor Cortezo.

Aviso a los morosos.—Suplicamos a los suscriptores morosos tengan la bondad de enviarnos por el giro postal el importe de sus descubiertos para poder atender a los gastos que lleva consigo esta publicación, cada día más crecientes, y evitar así publicar el nombre de los morosos si a ello nos obligan.

El concurso de «La Tribuna».—Cerrado el plazo de admisión el día 31 de Mayo último, publicamos hoy los lemas de los trabajos recibidos, y que por consiguiente han sido admitidos al expresado concurso por encontrarse dentro de las condiciones exigidas:

Higea y Esculapio.—Querer es poder.—Vita brevis ars longa.—Salus populi, suprema lex est.—Forte victa non dejecta.—Sin lema.—Pleomorfismo.—Fiat lux.—Nihil dultior, quam laboris fructus.—Electro-roentgen-curiterapia.—Emporium.—Victoria.—Dime qué aires respiras y te diré qué sangre tienes.—Juventud, unión y glo-

ria.—El genio de la raza fecunda el progreso.—Laboremus.—Vita brevis ars longa.—La salud es lo primero.—La perseverancia en el estudio de los problemas que atañen a la fisiología celular nos conducirá seguramente al descubrimiento de las causas originarias del cáncer y al de su curación.—Nec studium sine divite vena. Nic rude ingenium.—La antorcha luminosa e inmortal que en las manos de Pasteur alumbró el campo inmenso de la Biología, reflejó su fulgor intensísimo en los Laboratorios de Alemania. De allí viene la nueva luz que ha de orientar a los sabios.—An i thnk to bim wbo makes the discovery a statute should he erected in all the capitals of the wold.—Unión espiritual.—Errare humanum est.—Paradigma.—La única razón de la existencia de este trabajo es el deseo de cooperar con nuestro insignificante esfuerzo a los mayores que el periódico diario *La Tribuna* hace en honor de la ciencia.

Estadística de la riqueza pecuaria.—En el *Boletín Oficial* de la provincia de Barcelona se ha publicado una circular del Servicio Agronómico dictando las disposiciones necesarias para la formación de una estadística de la riqueza pecuaria en dicha provincia, insertando un modelo de aquélla.

Vacantes.—Dos plazas de Veterinarios titulares de La Solana (Ciudad Real), con el haber anual de 900 y 750 pesetas. Solicitudes hasta fin del mes actual.

Otra.—Una íd de íd. íd. en Alcázar de San Juan, con la dotación anual de 1.000 pesetas. Solicitudes hasta el 10 de Julio.

Otras.—Una íd de íd íd y otra de municipal pecuario de San Bartolomé de las Abiertas (Toledo), con 730 pesetas anuales las dos. Solicitudes hasta el 20 de Julio.

Otra.—Una íd. de íd. íd. en Villavaqueriu de Campcs (Valladolid), con el haber anual de 365 pesetas. Solicitudes hasta el 20 de Julio.

Otra.—Una íd. de íd. íd. en Valderaduey (Valladolid), con la dotación de 365 pesetas anuales. Solicitudes hasta el 20 de Julio, y el nombramiento *recaerá en los solicitantes que donen para fines benéficos u otros (1) que estimaren oportunos, parte del referido sueldo!!!*

Para ocupar estas plazas es necesario pertenecer al Cuerpo de Veterinarios titulares.

Traspaso.—Se hace de un buen y acreditado establecimiento de Veterinaria en una capital de provincia catalana. Para informes en esta Revista, previo envío de un sello de 20 céntimos para su respuesta.

Oficial herrador.—Se necesita uno con urgencia, que sea de buenas costumbres y sepa perfectamente su cometido. Se le retribuirá bien. Dirigirse para detalles a D. José Cardona, Subdelegado de Veterinaria de Onteniente (Valencia).

(1) Si, para corridas de toros o unas ilustres capeas, por ejemplo, decimos nosotros, ya que se pretende bajo dicha advertencia la merma indebida de esa canongía, que el Patronato no debe consentir y los Veterinarios no deben solicitar, toda vez que se quiere uno o más titulares a *cala*, como los melones.—ANGEL GUERRA.